



UPR RP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras

Rectoría

10 de febrero de 2025

CIRCULAR NÚM. 25-4

Angélica Varela Llavona, PhD  
Rectora

## APOYOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON NORMATIVA SOBRE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

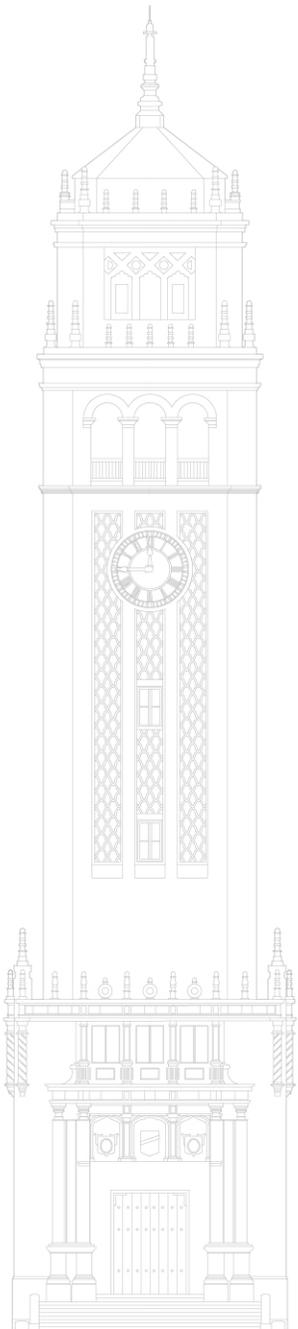
La investigación institucional se define como el proceso sistemático de recopilar, analizar e interpretar datos relacionados con el funcionamiento, la efectividad y el rendimiento de una institución de educación superior. Su objetivo principal es proporcionar datos e información basada de evidencia para apoyar la toma de decisiones estratégicas, la planificación, la mejora continua y el cumplimiento de metas institucionales.

La [Certificación 147, 2021-2022, de la Junta de Gobierno](#), Política de Investigación Institucional de la Universidad de Puerto Rico, regula los procesos de investigación institucional en el Sistema y cada recinto o unidad. En el Recinto de Río Piedras, la [División de Investigación Institucional y Avalúo \(DIIA\)](#), adscrita al Decanato de Asuntos Académicos, es la unidad encargada, entre otras funciones, de generar y velar por el cumplimiento de la normativa en cuanto a la investigación institucional.

En Rectoría, estamos comprometidos con apoyar las iniciativas de investigación institucional académicas y estudiantiles de las escuelas, facultades, decanatos y otras unidades. En aras de fomentar la transparencia como valor de la cultura de avalúo del aprendizaje y la efectividad institucional en el Recinto, he instruido a la DIIA que evalúe todos los proyectos orientados a estos fines, particularmente, los siguientes lineamientos mínimos, consignados en el Manual para la Investigación Institucional, el Avalúo del Aprendizaje y el Avalúo de la Efectividad Institucional de la DIIA (Certificación 21, 2023-2024, de la Junta Administrativa):

- Formulación de metas y objetivos de las unidades alineadas con plan estratégico Rutas 2024-2029
- Identificación e implantación de estrategias, proyectos, actividades e iniciativas que operacionalicen (derivar en acción) las metas y los objetivos
- Necesidad o asignación de recursos institucionales y suplementarios (e.g. fondos externos, entre otros), con la respectiva certificación de la Oficina de Planificación Presupuestaria (OPP)
- Identificación de recursos humanos que puedan realizar la actividad
- Descripción de instancias de medición de cumplimiento con las metas y objetivos del plan estratégico Rutas 2024-2029
- Presentación verbal y gráfica de resultados
- Resumen de resultados sobresalientes con su interpretación (factores, comparaciones y otros análisis)
- Avalúo y uso de los resultados para la toma de decisiones informadas y el mejoramiento continuo en el próximo ciclo de planificación (recomendaciones para proyectos futuros)
- Cumplimiento con los lineamientos de protección de seres humanos en la investigación ([Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación-CIPSHI](#))
- Plan de comunicación y divulgación a la comunidad universitaria y general

La DIIA tiene la encomienda de cotejar estos elementos mínimos en las propuestas de investigación institucional. Pueden contactar al personal de la DIIA en el (787) 764-0000, extensión 85018, y en el correo [peticiones.diia@upr.edu](mailto:peticiones.diia@upr.edu). Confío en que el cumplimiento con estos requerimientos fomente la cultura de mejoramiento continuo alineada a nuestra [Ruta Estratégica 2029](#).



(787) 763-3930  
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601  
San Juan, PR 00925